ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 12

SERIE: 1977-78

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO CON ECONOMIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO ECONOMICO 1977-78 EN EL FONDO ESPECIAL, CUOTA FONDO SEGURO DEL ESTADO; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : En el fondo especial, Cuota Fondo Seguro del Estado actualmente se refleja un balance que asciende a la cantidad de cinco mil (\$5,000.00) dolares de economías durante el año 1977-78 de los

descuentos de dichos fondos.

POR CUANTO : Estos fondos especiales corresponden a aportaciones hechas por los Programas Federales que auspicia este Municipio para cubrir

empleados bajo estos programas.

POR CUANTO : Para el mejor funcionamiento de los sistemas de contabilidad municipal y de esta Administración, es necesario que estos

fondos sean debidamente asignados.

POR CUANTO : Existe la necesidad de aplicar las economías para aumentar el crédito existente en varias partidas de gastos del vigente

presupuesto y de crear nuevas asignaciones dentro del mismo.

POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,

PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto funcional con economías correspondientes al año econômico 1977-78 en el

fondo especial, Cuota Fondo Seguro del Estado, que asciende a

la cantidad de cinco mil (\$5,000.00) dolares:

PARTIDAS YA CREADAS:

3303- Reparación y Conservación Equipo Pesado.....\$ 3,000.00

3304- Combustible y Lubricación Equipo Pesado..... 2,000.00

Total.....\$ 5,000.00

SECCION 2da : Autorizar al Auditor Municipal a llevar las correspondientes

operaciones a sus libros de contabilidad.

SECCION 3ra : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente, comenzará a

regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.

SECCION 4ta : Copia de la misma será enviada a las Agencias concernidas

para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 20 de enero de 1978.

Juan José Félix, Presidente Asamblea Municipal

(14)

Juanita Meléndez, Secretaria

Asamblea Municipal

Gregorio Torres Velázquez

Alcalde